

Resolución
N° 287/23

Acta N° 26/23

VISTO: Los proyectos presentados para el presente año 2023 correspondientes al Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal.

RESULTANDO:

- I. Que entre los presentados para desarrollar en el año 2023, se encuentra el Proyecto de Funcionamiento "Gestión Operativa Municipio" con Fondos del Literal B cuyo monto ha sido de \$ 5.397.546.
- II. Que la duración planificada del proyecto abarcaría el total del año 2023.
- III. Que en fundamento de los informes del responsable Sr. José Luis Gini, el mencionado se encuentra finalizado.

CONSIDERANDO:

I) El instructivo del Reglamento del FIGM y a efectos de cumplir con la documentación obligatoria para los proyectos finalizados, se hace menester dictar acto resolutivo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

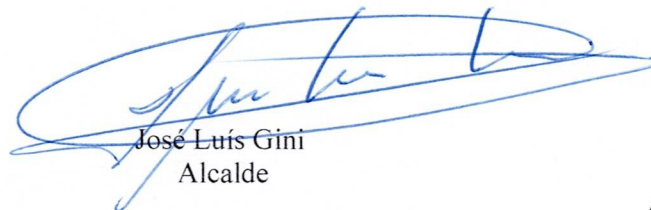
EL MUNICIPIO DE TOLEDO

RESUELVE:

- 1)- **DAR POR FINALIZADO** el Proyecto "Gestión Operativa Municipio" correspondiente al FIGM 2023 del Municipio de Toledo, de acuerdo al fundamento de los informes de avance del responsable. Por tanto los que suscriben declaran que los gastos y los productos se ajustan a lo descrito anteriormente.
- 2)- **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio, comuníquese a la Dirección General de Obras, Dirección General de Tránsito y Transporte, y Dirección de Descentralización y Participación y demás oficinas pertinentes.

Olga Fernández
Concejal


Anival Flores
Concejal


José Luis Gini
Alcalde


Araceli Villar
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TIPO A LA VISTA
HERBERT IRIGOYEN